

AVISO ESTADO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023

Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin01vvc@notificacionesrj.gov.co>

Vie 1/12/2023 9:12 AM

Para:Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>;Dirección Seccional Notificaciones - Meta - Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Asesoría Legal - Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Apoyo Asesoría Jurídica - Meta - Villavicencio <apoyoasesoriajuridicavcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;LEOTOR976@HOTMAIL.COM <LEOTOR976@HOTMAIL.COM>;jur.novedades@fiscalia.gov.co <jur.novedades@fiscalia.gov.co>;Diana María Barrios Sabogal <diana.barrios@fiscalia.gov.co>;ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;LUZ ANADREA DURAN URIBE.. (andreaduranabg@gmail.com) <andreaduranabg@gmail.com>; pablojccaceres@gmail.com <pablojccaceres@gmail.com>;natalyireguiabogada@hotmail.com <natalyireguiabogada@hotmail.com>; juridicovillavicencio19745@gmail.com <juridicovillavicencio19745@gmail.com>

Dando cumplimiento a lo expuesto en el Artículo 201 del CPACA, avisamos que se publicó el ESTADO ELECTRONICO de fecha 01 de diciembre de 2023, en el cual usted tiene interés.

Envío link.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-villavicencio/346>

Las providencias pueden ser descargadas en la página Web de la Rama Judicial. Adicionalmente se les informa que tanto los expedientes como los estados emitidos por el despacho se encuentran en la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea SAMAI.

Adjunto instructivo para consulta de procesos en SAMAI.

Atentamente,

BRAYAN ROMERO
Citador Grado III

Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, Por favor no intente responder a este mensaje, ya que este buzón electrónico no es revisado ni procesado por ninguna persona.

La correspondencia oficial se recibe dentro del horario laboral de 07:30 a.m a 12:00 m y de 01:30 p.m a 05:00 p.m en la dirección de correo electrónico:

j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co